LA SUSCRITO SECRETARIO DE SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que el contratista CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARCABUCO, identificado con Nit N° 900392456 - 0, representado legalmente por Víctor Hernando Molina Avendaño identificado con cédula de ciudadanía No. 7.165.036 expedida en Tunja, realizó las actividades relacionadas con el CONTRATO DE RÉGIMEN ESPECIAL S N.°CESE-MA-001-2025 cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARCABUCO PARA QUE PRESTE DE MANERA OPORTUNA ASISTENCIA FRENTE A EVENTOS DE RIESGO DE DESASTRES Y DEMAS CALAMIDADES O EMERGENCIAS QUE SE REQUIERAN, EN LO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012, DENTRO DE LA JURIDICCION DE ARCABUCO"** Según informe presentado al supervisor del contrato.

Que el valor del pago equivale a la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000,00), según acta parcial No. 001, con corte del 24 de enero al 23 de febrero de 2025 y de acuerdo con la forma de pago del contrato en mención.

La presente se expide en Arcabuco a los doce (12) días del mes de marzo de 2025, como soporte de pago, a solicitud de la secretaria de Hacienda.

Cordialmente

CRISTIAN CAMILO LARGO
Secretario de planeación e infraestructura
Supervisor